



Area/Servicio: COOPERACIÓN
Expediente nº 216/24

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ÁREA DE ASISTENCIA Y
COOPERACIÓN A MUNICIPIOS

PROPUESTA de Decreto de la Presidencia, que se formula en
fecha 03 de abril de 2024

En relación con el expediente de referencia sobre contratación de las obras de “REPARACIÓN DE FIRME VP 4401 VALLADOLID A CIGALES”, en el que consta el informe del Servicio de Cooperación, conformado por Secretaría y fiscalizado por la Intervención General de la Diputación Provincial, y en base a las atribuciones que confiere a esta Presidencia la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y el Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a lo dispuesto en los artículos 116, 117, 122, 145.3, 146 y 159.6 de dicho texto legal, RESUELVO:

PRIMERO: La aprobación del expediente de contratación de las obras de “**REPARACIÓN DE FIRME VP 4401 VALLADOLID A CIGALES**”, incluidas en el Plan Complementario de Inversiones de Carreteras, año 2023, por importe de **47.064,83 euros, IVA incluido**, correspondiendo al IVA al 21% la cantidad de 8.168,28 euros, que comprenderá la del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el contrato, que consta en el expediente desde el folio nº 28 al folio nº 51, inclusive.

SEGUNDO: Aprobar la Memoria justificativa del presente contrato que obra en el expediente a los folios nº 22 a nº 24 inclusive

TERCERO: La aprobación del gasto correspondiente por importe de **47.064,83 euros** con cargo a la partida **402.453.00.611.30** del presupuesto vigente.

CUARTO: La apertura del **procedimiento abierto simplificado abreviado con un único criterio de adjudicación** de la citada obra, con tramitación ordinaria.

QUINTO.- Publicar el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del Presidente de la Diputación de Valladolid, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La Jefe del Servicio/Sección,

DECRETO Nº 1708 : Aceptada la anterior propuesta, se resuelve conforme a la misma.
Cúmplase.

Valladolid, - 5 ABR 2024

EL PRESIDENTE,



Ante mí,
LA SECRETARIA GENERAL,